PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1937. No. 3418

Recrudeció la Lucha en Madrid: Ayer se Ha Registrado Otro Violento Bombardeo Aéreo

EL CONGRESO RADICAL DE ENTRE RIOS SE REUNIO EN EL TEATRO MUNICIPAL

Los legisladores Sanmartino y Laurencena se ocuparon de la situación partidaria de los concurrencistas a la asamblea reciente

EL P. RADICAL CONCURRIRA EN BUENOS AIRES

PARANA, 14. — A las 17.30 horas, en el Teatro Tres de Febrero, se reunió el Congreso partidario de la Unión Cívica Radical. Se eligió presidente al señor Domingo Borgogno, vice presidente 1o. al diputado provincial José L. Hernández, y se resolvió adoptar el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se comenzó a tratar el punto incluido en el orden del día referente a una nota de los legisladores nacionales concurrencistas, solicitando el juzgamiento de su conducta.

LA PALABRA DE SANMARTINO

Sanmartino dice que la Junta de Gobierno convocó al Congreso a los efectos de tratar el artículo 12 de la Carta Orgánica y que, luego, ante acontecimientos posteriores, el Presidente de la Junta solicitó el juzgamiento de la conducta de los legisladores nacionales, consulta ésta que no corresponde, ya que la inclusión de este asunto en el orden del día debe resolverlo el Congreso y no el Presidente de la Junta de Gobierno.

Luego manifiesta que debiendo juzgar el comité nacional la conducta de los concurrencistas, se plantearía una situación difícil en el caso que este organismo nacional desaprobara la conducta de los mismos y el Congreso partidario la aprobara. En consecuencia se opone a que el Congreso resuelva en este asunto.

HABLO EL DOCTOR LAURENCENA

Seguidamente habla el doctor Laurencena, quien considera un error el reproche del señor Sanmartino al Presidente de la Junta de Gobierno. Destaca que la Carta Orgánica contempla dos situaciones; la primera obligatoria de pedir la inclusión de nuevos asuntos, y la segunda la que corresponde al Congreso.

Además —agrega— lo único que está a consideración del Comité Nacional es la conducta de los doctores Aguirrezabala, Eguiguren y Laurencena, como miembros del comité nacional y no la conducta de los mismos como legisladores concurrencistas de Entre Ríos.

FACULTADES DISCUTIDAS

Zumalacarregui, que habla a continuación, dice que el presidente de la Junta no tiene facultad para incluir asuntos en el orden del día y que ésto corresponde hacerlo al Congreso.

Habla Paradi, quien manifiesta que no es posible que con discusiones y argucias absurdas se trate de sacar del tapete una cuestión de palpitante actualidad..

Con relación a lo que hará el comité nacional no entra a considerarlo, desde que en el orden local el artículo 12 fija la cuestión.

Agrega que siendo autononista el radicalismo de Entre Ríos, el partido debe considerar la actitud de sus legisladores, porque tiene carta orgánica propia.

Dice más adelante que sacarlo de Entre Ríos al asunto, es llevarlo a campo extraño, expresando que lo único que puede juzgar el comité nacional es la conducta de sus miembros y no la de los legisladores.

CONCURRIRA EL RADICALISMO A LAS ELECCIONES BONAERENSES

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde se reunió la Comisión de Asuntos Políticos del comité provincial bonaerense del radicalismo, para tratar lo relativo a la actitud que asumirá el partido frente a los próximos comicios a realizarse en Buenos Aires.

Hoy mantuvieron una entrevista los doctores O'Farrell y Leiva con el doctor Alvear, sabiéndose que el jefe del radicalismo les habría expresado su opinión favorable a la concurrencia.

Parece ser que este temperamento es el que prevalecerá, porque en el artículo 43 de la nueva ley electoral se establece que el partido que no concurra a una elección, pierde su personería jurídica.

Esta opinión es la que los mencionados dirigentes trasmitirían, para que la tenga en cuenta en el momento de producir despacho, que lo sería en fecha próxima.

LAS PROXIMAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS

BUENOS AIRES, 14. — *Con la reunión que debe realizarse mañana a las 15 horas el sector socialista de la Cámara de Diputados, para concertar su actitud frente a la probable convocatoria a sesiones extraordinarias, se materializaría la iniciación de las actividades parlamentarias, que continuarían desde mañana con la reunión del sector demócrata nacional y la reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.*

En este último acto se trataría de conciliar los puntos de vista que sostiene cada grupo sobre la fecha más oportuna para la convocatoria y, como se anticipara, chocarán posiblemente criterios discordantes.

LOS DEMOCRATAS NACIONALES

Los demócratas nacionales piden una convocatoria a breve plazo, pues entienden que basta solamente una semana para producir despacho y llegar a la sanción íntegra del presupuesto, a fin de hacer lugar a que después de esa sanción se de un decreto de ampliación de la convocatoria que permita tratar otros asuntos importantes.

En cambio los socialistas sostienen la necesidad de que el estudio del presupuesto se haga con más tiempo. Entienden que antes de un mes no puede dar despacho.

POSIBLE ACTITUD RADICAL

Por su parte los radicales no han ofrecido opinión a ese respecto, ni anunciaron la posibilidad de una reunión del bloque, cuya convocatoria podría venir de un momento a otro.

Posiblemente la resistencia del grupo radical obedezca al pleito existente sobre la actitud de los entrerrianos, solución que se espera en breve tiempo.

Se sabe que los dirigentes de esta tendencia quieren que se solucione el pleito en el comité nacional antes de considerarlo en el bloque.

Interrogados algunos legisladores, puede advertirse que hay criterios distintos entre ellos; mientras algunos sostienen la necesidad de despachar a la brevedad el presupuesto, otros prefieren que salga ante la convocatoria para recién estudiar el presupuesto por la Comisión, a fin de condicionar el trabajo de la misma al plazo que indique el gobierno.

CONTINUA SESIONANDO LA CONVENCION

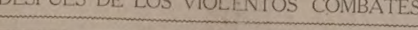
PARANA, 15. (2 horas). — Continuaron las deliberaciones de la Convención de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos. Después de prolongados debates se pasó a votar si correspondía incluir en el orden del día el juzgar la conducta de los legisladores concurrencistas. Hecha la votación resultó afirmativa por 44 votos contra 3. Ocho convencionales se abstuvieron de dar su voto.

A continuación el doctor Sanmartino se retiró por cuanto consideraba que la carta orgánica del partido había sido violada. Lo siguieron diez convencionales, entre los cuales estaban los representantes del departamento Colón y los doctores Zumalacarregui y G. Acosta.

Cuando Sanmartino y los mencionados convencionales hicieron abandono del recinto habló el diputado provincial señor Santander, criticando a Sanmartino por su actitud que atentaba, dijo, contra la unión partidaria. Pero no lo conseguirán, agregó.

En seguida habló el doctor Laurencena, exponiendo las razones por las cuales concurrió a la asamblea legislativa nacional.

A la hora de transmitir continúan los debates, pero se estima que antes de las cuatro de la madrugada será aprobada la conducta de los concurrencistas.


DESPUES DE LOS VIOLENTOS COMBATES



EN ESPAÑA. — Esto es lo que encuentran las fuerzas de uno u otro bando, cuando logran penetrar en una población que se ha resistido heroicamente y que ha sido bombardeada.

Pavorosos Incendios Estallaron en Varios Puntos de la Capital China

Los Nipones Tratarán de extinguirlos

En Tokio fué celebrada la toma de Nankin con un extraordinario desfile de ESCOLARES

TOKIO, 14. — Un imponente desfile de escolares, del que participaron cincuenta mil niños, se realizó hoy por las calles céntricas de esta ciudad, festejando el triunfo de las tropas niponas en Nankin.

Cerca un millón de ciudadanos participarán de los actos programados en Tokio para conmemorar el acontecimiento.

VERSION DESAUTORIZADA

LONDRES, 14. — Ha sido dada una información de carácter oficial, en la cual se desautorizan categóricamente las versiones referentes al pacto naval anglo-estadounidense, a ser desarrollado en aguas de China.

PAVOROSOS INCENDIOS EN NANKIN

SHANGHAI, 14. — Las escuadrillas aéreas niponas que evolucionan sobre Nankin, han comprobado que en distintos puntos de la ciudad han estallado pavorosos incendios, que las fuerzas japonesas tratan de extinguir.

Los mismos habrían sido provocados por los defensores chinos momentos antes de abandonar la ciudad, cumpliendo instrucciones del mariscal Chiang Kai Shek.

JAPON PROTEGE A LAS EMBAJADAS

NANKIN, 14. — Las embajadas extranjeras contarán con la protección de las fuerzas japonesas que se han posesionado de esta ciudad.

Las instrucciones impartidas a los jefes de regimiento que se encuentran en esta capital son imperativas, sabiéndose que el gobierno de Tokio, desea por todos los medios que queden garantizadas las vidas y bienes de los extranjeros que se encuentran en Nankin.

INGLATERRA CONSIDERA LOS ATAQUES

LONDRES, 14. — En la Cámara de los Comunes manifestó hoy el ministro de Relaciones Exteriores Capitán Eden, que el gobierno británico tenía a estudio el asunto referente al ataque llevado a cabo por los japoneses contra buques ingleses en aguas del Yangtzé.

NUEVO GOBIERNO CHINO EN PEIPING

PEIPING, 14. — Esta mañana fué proclamado en esta capital el nuevo gobierno chino, que tendrá ingerencia en todos los estados que dominen los japoneses en China del norte, y en los que puedan caer en poder de los mismos en el futuro.

En todos los edificios públicos de esta ciudad fué izada hoy la bandera china.

El nuevo gobierno se compondrá de cinco ministerios a saber: Interior, Reconstrucción, Seguridad Pública, Justicia y Educación.

INFORMACION DEL "AUGUSTUS"

SHANGHAI, 14. — Informaciones suministradas por el comandante del buque de guerra estadounidense "Augustus" expresan que las víctimas del bombardeo japonés al "Panay", son dos muertos y ocho heridos, además de numerosos heridos leves.

EL "BEE" RECOGERA A LOS SOBREVIVIENTES

SHANGHAI, 14. — Los sobrevivientes del vapor "Panay" que se encuentran en las cercanías de Hanshan, se comunicaron hoy con el comandante del crucero británico "Bee", habiéndose concertado la forma en que se embarcarán a su bordo dentro de breves horas.

LA RECLAMACION DE Mr. ROOSEVELT A HIROITO

WASHINGTON, 14. — La actitud del presidente norteamericano Mr. Roosevelt, al pretender que las satisfacciones que debe dar Jap[illegible] se sean directamente tr[illegible] por medio de su em[illegible] Hirohito, se basa en que el ejército y la marina japoneses son independientes, responsabilizándose de sus actos sólo ante el propio emperador nipón.

Observó la Distribución de Semillas

Stgo. DEL ESTERO, 14.— El gobernador Dr. Montenegro se dirigió telegráficamente al Presidente de la Nación, observando el decreto sobre distribución de semillas que dificulta su inmediata recepción por los colonos, para aprovechar las últimas lluvias. Pide simplificar los trámites.

El Dr. Ortiz Veraneará en Enero

BUENOS AIRES, 14. — El Dr. Ortiz partirá el día 5 de enero próximo para Mar del Plata, de donde regresará después del 20 del mismo mes, iniciando inmediatamente las conversaciones con sus amigos políticos para la designación de altos funcionarios que lo acompañarán durante su gobierno.

El juez doctor Barberis que, como hemos anticipado ocupará la secretaría de la presidencia en el futuro gobierno, a fines de mes abandonará sus tareas solicitando treinta días de licencia, para renunciar luego a fin de hacerse cargo de sus nuevas funciones.

Aprobaron las Reformas a la Ley Electoral

LA PLATA, 14. — El Senado provincial, después de una sesión larga y agitada, sancionó la ley de reformas a la ley electoral con algunas modificaciones, por lo que debe ir en revisión a Diputados.

La oposición se retiró después de impugnar la ley, pero el oficialismo tenía quórum propio.

Se Reabrirá el Circo de San Martín

Se disputarán carreras de caballos los días jueves, según es propósito

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde entrevistó al Gral. Justo, acompañado del senador nacional Santamarina, el Dr. Uberto Vignart, quien acudió para exponerle el proyecto del Jockey Club de la Provincia, de realizar carreras en el hipódromo de San Martín los días jueves.

Con este proyecto, que hemos adelantado oportunamente, se quiere dar un desahogo a las caballerizas de La Plata, Palermo y San Isidro, cuyos pupilos no tienen ya programa.

Al salir de la presidencia el doctor Vignart se mostró muy satisfecho.

NO TARDARA EN SENTIRSE LA ANUNCIADA OFENSIVA DE LAS TROPAS REBELDES

Hasta París llegaron noticias sobre la probabilidad de un inmediato ataque del ejército nacionalista sobre las posiciones del norte español

HAY CALMA EN OTROS FRENTES

MADRID, 14. — La parte céntrica de Madrid sufrió hoy a medio día los efectos de un intenso bombardeo de las escuadrillas nacionalistas, debiendo la población buscar refugio en los subterráneos construidos para tales casos.

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

MADRID, 14. — Se combatió intensamente durante parte de la noche en el sector de la Ciudad Universitaria, no variando las posiciones. Anúnciase que las víctimas han sido numerosas.

NOTICIAS DE LA FRONTERA

PARIS, 14. — De acuerdo a las informaciones llegadas de la frontera, sábese que reina relativa calma en la mayoría de los frentes en lucha. Sin embargo se tiene la impresión de que no ha de tardar en producirse la anunciada ofensiva de los rebeldes, la que con toda seguridad dirigiría personalmente el Gral. Dávila.

LOS RIOS GALLEGOS Y EBRO DESBORDADOS

HENDAYA, 14. — Continuaron saliéndose de su cauce los ríos Gallegos y Ebro, desbordados días atrás a consecuencia de la gran precipitación pluvial registrada.

Esta circunstancia paraliza las acciones bélicas en el frente aragonés, dedicándose los dos bandos en lucha a fortificar convenientemente sus posiciones a la espera de que el buen tiempo permita reanudar la lucha.

LA GRAN LUCHA AEREA DEL DOMINGO

HENDAYA, 14. — Sábese que durante el desarrollo de la recia batalla aérea que tuvo lugar el domingo en las cercanías de Zaragoza, cayeron a tierra cinco aparatos gubernistas cuyos pilotos perecieron carbonizados al incendiarse los aviones que conducían. Una idea aproximada de lo que fué la lucha, la da el número de aviones de caza nacionalistas que intervinieron en la misma, calculado en 160 aparatos.

EXPLOTO UN POLVORIN

MADRID, 14. — Informaciones no confirmadas hacen saber que ha explotado un polvorín en el sector nacionalista de Leganés, no teniéndose noticias acerca del número de víctimas que pueda haber ocasionado.

LA OFENSIVA REBELDE

GIBRALTAR, 14. — La ofensiva rebelde anunciada para estos días, se cree que no tardará más del día jueves próximo en ser llevada a cabo por los nacionalistas, quienes atacarían por los frentes de Aragón, Almería y Pozo Blanco.

Los buques de guerra rebeldes tendrían activa participación en este intenso ataque, con el que se cree terminaría la resistencia de las fuerzas republicanas.

ATACARIAN MALAGA LOS LEALES

GIBRALTAR, 14. — La prensa malagueña anuncia que los leales concentran poderosos contingentes en Almería, teniendo la intención de atacar la ciudad de Málaga tan pronto lo permitan las circunstancias.

FUE DIFERIDA LA REUNION DEL SUBCOMITE

LONDRES, 14. — En razón de no estar convenientemente documentado para efectuar la reunión de hoy, en la que debían tratarse asuntos de importancia, el Subcomité de Presidentes del Comité de no ingerencia en España, resolvió diferir la sesión sin fijar nueva fecha.

FRANCO IMPARTE INSTRUCCIONES A SU ESTADO MAYOR

PERPIGNAN, 14. — Los generales nacionalistas Dávila, Sochaga, Yagues, Aranda y otros, que componen la Plana Mayor rebelde, fueron citados con carácter de urgencia a una reunión a celebrarse en Zaragoza.

Tiénese la impresión que el generalísimo Franco, autor de dicha citación, impartiría durante la reunión referida las últimas instrucciones a sus generales para la nueva gran ofensiva anunciada.

DISPERSARON A UN CONTINGENTE REBELDE

MADRID, 14. — Las tropas republicanas lograron alejar a un fuerte contingente de soldados rebeldes que se hallaban concentrados en las cercanías de San Jorge, en el frente aragonés.

El Caudillismo en la Gestión de los Gobiernos

EL veredicto de la opinión pública, ha apreciado con ecuanimidad el temperamento que acaba de adoptar el gobernador de la provincia frente al acostumbrado avance de los caudillos. Es que el ansia de que se opusiera al mal una valla infranqueable, estaba, desde hace tiempo, latente en el espíritu de la masa popular. Nuestras agrupaciones políticas y sociales, estructuradas en base a nuevos principios éticos, a una cultura superior y a normas que consultan el aporte de cada uno de los valores que propulsan la vida de un pueblo, ya no admiten en sus decisiones la preponderancia de los llamados hombres-grises que afianzaran en el pretérito sus prestigios aprovechando la incultura ciudadana y la debilidad de los gobiernos. Carentes de las condiciones que caracterizaron a los auténticos conductores del pueblo, — de esos cuyas virtudes, clarividencia y patriotismo conquistaron todas las voluntades y los corazones en determinadas horas de la vida institucional del país — no se los conoció nunca más que audacia y artimaña como únicos medios para destacarse. Dirigentes de grupos reducidos, sin otras miras que las utilitarias y personales, no pueden gravitar por más tiempo en la obra de un gobierno que está dispuesto a cumplir sus compromisos, su gestión únicamente a los intereses de carácter público.

El doctor de Iriondo acaba de afianzar, plenamente, su autoridad de gobernante, con una clara visión del panorama político de la provincia. Es la pauta que exterioriza todo un carácter; el del hombre dispuesto a quebrar conveniencias personales y ventajas de círculos, en tributo a una causa trascendental. El significado de su gesto, es de un valor indiscutible. De hoy en más, la influencia desorientadora del caudillismo no se verá, como en otros tiempos, en las tareas del Estado.

La intromisión de los caudillos en la gestión de los gobiernos de nuestra provincia, fué un mal de graves consecuencias. Los mejores propósitos, que animaron a los hombres consagrados por la voluntad popular para dirigir sus destinos, nunca llegaron a concretarse sólidamente, porque la tutela de aquéllos los coartó decisiones y sometió a una especie de cilicio sus iniciativas de bien público. Nuestros gobernantes no fueron así, más que meros instrumentos, y cuando pretendieron liberarse de la mansedumbre, se vieron frente a cismas y disidencias previamente organizadas para llevar al pueblo impresiones equívocas. Está latente el recuerdo de las postrimerías del gobierno de don Rodolfo Lehmann y de la breve actuación del doctor Pedro Gómez Cello que, sin los mentores de oficio que les señalaban rumbos, hubieran evitado yerros que no armonizaban con su integridad moral.

Hechos aleccionadores fueron, que no se repetirán, mientras un espíritu de temple como el del actual gobernante de nuestra provincia les cierre el camino, y mientras el pueblo esté dispuesto a secundarle en esta noble gesta. Más que el crepúsculo del caudillismo, este momento inicia para nosotros el atardecer del caciquismo.

En Una Conferencia Privada Fué Considerado el Pleito Rosarino

CULACIATTI, J. CEPEDA Y EL DR. FERRI

Este último se entrevistó largamente con el primer mandatario

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde se celebró una prolongada conferencia entre los señores Juan Cepeda, Miguel Culaciatti y doctor Jorge Ferri, sabiéndose, no obstante las reservas guardadas que se consideró el conflicto creado en Rosario a la Unión Cívica Radical de Santa Fe por los sucesos del domingo pasado.

Posteriormente a la conferencia de que informamos, el doctor Jorge Ferri concurrió al despacho del primer mandatario de la nación, exponiéndole en detalle las aspiraciones de los dirigentes antipersonalistas santafecinos.

El señor Juan Cepeda no da a conocer ninguna clase de opiniones, ni siquiera a sus amigos más íntimos, mostrándose a la expectativa y a la espera de los acontecimientos que sobrevendrán con la llegada a Buenos Aires del gobernador de Santa Fe.

Considérase en los círculos políticos mejor informados, que, que el pleito suscitado en el radicalismo antipersonalista de la provincia de Santa Fe, tendrá una satisfactoria solución.

SERA HOMENAJEADO

Gral. Julio C. Costa, jefe de la 3a. División del Ejército, en cuyo honor se organiza un gran homenaje en nuestra ciudad, con motivo de su próximo traslado

EL TRAFICO PUBLICO EN EL INTERIOR

Un decreto fué dado a raíz de gestiones realizadas en la Casa Gris

Relacionado con una gestión de la Comisión de Fomento de Las Palmeras, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado este decreto:

Vistas las gestiones de la Comisión de Fomento de Las Palmeras, departamento San Cristóbal, solicitando autorización para proceder a la apertura de caminos en los límites Norte y Sur de su jurisdicción; y Considerando: Que los caminos de referencia corresponden al trazado de la antigua Colonia Palacios, aprobada por resolución del Superior Gobierno de fecha enero 10 de 1890; Que si bien la "Jewish Colonization Association" propietaria de toda la colonia Palacios y de varios linderos ha modificado para sus fines particulares la designación y los límites de algunas colonias no ha alterado la ubicación de los caminos cuando de traza de colonias aprobadas, como en el caso de Colonia Palacios, ajustando a las medidas establecidas en los planos oficiales las ventas realizadas; Por estas consideraciones; atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado. Se resuelve: 1o. Autorizar a la Comisión de Fomento de Las Palmeras, departamento San Cristóbal, para que proceda a librar al tráfico público los caminos que correspondan en sus límites Norte y Sur, con Moniscotes y Palacios respectivamente, de acuerdo al plano aprobado de la antigua Colonia Palacios con fecha 10 de enero de 1890. 2o. Inscríbase, hágase saber, pase a la Comisión de Fomento para que notifique a los que han clausurado los caminos de referencia, dándoles un plazo prudencial que no excederá de 30 días para que procedan a la reapertura de los mismos bajo apercibimiento de proceder con la fuerza pública y a costa de los remisos. Con las constancias respectivas vuelva, en oportunidad, a sus fines. — Iriondo. Pío Pandolfo."

LOS ANIMALES PACEN TRANQUILAMENTE EN LOS PASEOS



Los animales sueltos pacen tranquilamente por las calles y principales paseos de nuestra ciudad, sin que nadie los moleste. En la presente nota, tomada en la Avenida Freyre entre Crespo y Suipacha, puede verse cómo una oveja y una ternera pastan tranquilamente en medio de la avenida

Escalafón al Maestro en Bs. Aires

Favorecerá a 12.000 docentes y significará un aumento de $ 3.000.000

LA PLATA, 14. — Mañana será elevado a la Cámara de Diputados el proyecto del Poder Ejecutivo creando el escalafón del magisterio.

Favorecerá así a 12.000 maestros y significará un aumento de más de 3.000.000 de pesos en el presupuesto de la enseñanza primaria de la provincia.

El proyecto ha causado júbilo entre el personal docente y maestros sin puesto, pues en lo sucesivo se llenarán los cargos por medio de ternas y no como hasta la fecha, que se hacían por simples nombramientos sin tener en cuenta los puntos de cada aspirante.

En Desgraciada Situación se Ven las Provincias Afectadas por la Sequía

Varios parlamentarios de Jujuy presentaron un documentado memorial al primer magistrado de la república

BUENOS AIRES, 14. — Los representantes parlamentarios jujeños ante el Congreso Nacional, doctor Villafañe, Arrieta y Quintana, han elevado al primer mandatario un memorial relacionado con la afligente situación por que atraviesan las provincias afectadas por la persistente sequía, el cual está concebido en los siguientes términos:

"En Santiago del Estero, este fenómeno se hace sentir de dos años a esta parte, y acaba de ser motivo de justificada alarma de parte de las autoridades nacionales, mientras se lucha por provocar un movimiento de solidaridad nacional en favor de estos hermanos en desgracia.

"Hemos visto, por informaciones de la prensa, que el auxilio de la Nación ha sido ya resuelto para esa provincia, en forma de la inversión de uno o más millones de pesos en obras públicas.

"Sería de estricta justicia, se procediera en igual forma con Jujuy. A la sequía allí se agregan las heladas tardías, que vienen malogrando en todo o en parte las cosechas de frutas y granos de cuatro años a esta parte. En los últimos cincuenta años no se conocían heladas en el mes de septiembre. En los últimos tiempos son frecuentes hasta mediados del mes de noviembre. Por eso este año, como los anteriores, excepción hecha del departamento de Ledesma, en el resto de la provincia no se cosechará ni fruta, ni granos ni legumbres. Finalmente, a los males apuntados debe agregarse la acción devastadora de ciclones, con piedra, y las mangas de langosta, que en forma casi permanente vienen asolando la provincia de cuatro años a esta parte.

"En Jujuy el obrero tiene el refugio de los grandes establecimientos industriales, los ingenios azucareros y los ricos minerales de sus montañas. Es por eso que el clamor del pueblo se ha hecho sentir menos que en la provincia de Santiago del Estero. Pero los demás propietarios, grandes y pequeños, que no disponen de reservas inagotables así como los que viven de la agricultura y de la ganadería, han llegado al límite de la ruina y de la angustia, con la pérdida de cuanto poseían después de varios años de calamidades permanentes.

"Es ya urgente la construcción del dique de Las Maderas y del Lavayen obras que permitirían la utilización integral de las aguas de toda la provincia, que hoy son escasas o mal aprovechadas por falta de obras de riego adecuadas. Es indispensable la construcción de un cuartel con ubicación en Humahuaca, necesidad reconocida de muchos años atrás, por tratarse de frontera completamente abandonada, con lo que no se hará más que seguir la política tan acertada con los territorios del sur, donde se ha dispuesto la construcción de varios cuarteles. En La Quiaca, sería también indispensable un aeródromo. La república de Bolivia, en su estrechez económica, tiene del otro lado de la frontera, en Villazón, cuarteles amplios y cómodos y un excelente aeródromo. Se debe ir en auxilio de los agricultores del departamento Perico del Carmen acordándole un plazo de 5 años para el pago del canon de riego. Según el último censo, el 80 o|o de las propiedades ubicadas en la zona del dique de La Ciénaga están gravadas en hipotecas a los bancos y a particulares, que cobran del 8 al 24 o|o de interés al año. Estos propietarios han sido víctimas del contrato celebrado entre el gobierno de la Nación y el de la provincia, en una de cuyas cláusulas se establece que las autoridades no podrán gravar con ningún impuesto a la producción de la zona beneficiada por el riego hasta tanto se termine de pagar el importe del dique con el canon impuesto. Bajo la fe de esta promesa desmontaron los terrenos e hicieron gastos crecidos en alambrados y plantaciones de viñas y frutales. Y cuando llegó el instante de percibir alguna utilidad y amortizar las deudas contraídas, se dictó la ley de unificación de impuestos, que vino a gravar la hectárea de viña y de tabaco entre 300 y 600 pesos por hectárea, que se deben abonar además de los diez pesos del canon. Estos impuestos no dejan margen para utilidad alguna, ni siquiera para resarcirse de los gastos hechos y de los intereses pagados y a pagar, como consecuencia de los capitales invertidos en la preparación de la tierra. Es de justicia dar el plazo que indicamos para el pago del canon, disponiendo que el Banco de la Nación facilite las sumas necesarias a bajo interés y el cinco por ciento de amortización, con caución de la tierra".

Loterías

Oro

En el sorteo de esta lotería, resultó favorecido con el premio mayor de pesos 60.000 oro uruguayo, el número:

1.007

Los demás premios correspondieron a los siguientes números:

12212	5652	19918	[illegible]
5481	8541	11131	1513
2235	4086	8830	11631
12811	18065	18607	1146
1759	2063	5945	[illegible]
6321	9769	10151	11764
11442	12825	14285	15998
16615	18615	19212	

SETENTA PASAJEROS LLEGARON A BUENOS AIRES, DE ASUNCION

BUENOS AIRES, 14. — Desde Asunción vendrán a esta ciudad en un buque fletado especialmente, 70 pasajeros.

Los mismos deberán permanecer tres días en cuarentena antes de desembarcar.

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe

Llamado a licitación pública

PARA: la contratación del seguro del personal obrero dependiente del Departamento de Vialidad, cuyo monto es de 400.000 pesos m|n., en el período comprendido entre el 1o. de febrero 1938 y el 31 de enero de 1939.

APERTURA: En el despacho de la Presidencia el día 30 de diciembre a las 11 horas

DOCUMENTACION: En la Contaduría de esta Dirección (Casa de Gobierno)

NOTA: Las Compañías propondrán el porcentaje que correspondería al excedente si lo hubiera, de jornales sobre la cantidad de $ 400.000 m|n. que se licita.

OSCAR B. BALLARINI
Secretario

60256 del 15|12 al 27|12|37 Alt.

El Porcentaje de Votantes en el Soviet

MOSCU, 14. — Se han dado a conocer por la Junta Electoral los porcentajes de votantes durante las elecciones realizadas el domingo último.

En el distrito de Moscú votó el alto porcentaje del 99.13 o.o.

No Vendrán los Coros de las Esc. Normales

Oportunamente hemos informado, que para la exposición didáctica que se realizará en esta capital, vendrían los coros de las Escuelas Normales de la provincia.

Pero se nos informó ayer que ya no vendrán, con el fin de evitar molestias a los alumnos.

La Próxima Gran Concentración de Ganaderos

BUENOS AIRES, 14. — Continúan llegando numerosos ganaderos a fin de asistir a un gran acto que realizarán las entidades ganaderas del país en el T. Colón, el día 16 del corriente, como adhesión a la ley 11.747.

En dicho acto harán uso de la palabra el presidente de la Soc. Rural Argentina, Dr. Cosme Masini Ezcurra y el primer mandatario Gral. Agustín P. Justo.

Los Aviadores Acróbatas en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 14. — Con el fin de realizar exhibiciones de alta acrobacia, arribaron hoy a ésta a bordo del "Gloria Stella" los integrantes de la misión aérea de Italia que en número de 15 visitan el Brasil a tal efecto.

Contestó el Ministro de Gobierno la Nota del Comité de Rosario

SERENOS Y ENERGICOS HAN RESULTADO SUS TERMINOS

Los reparos que pueden hacerse al acto comicial tienen su vía obligada en el Comité Ejecutivo o en la Convención partidaria

LAS "VINCULACIONES AFECTIVAS"

Es conocida la nota que le remitió el Presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, al doctor Severo Gómez, Ministro de Gobierno, relacionada con el decreto del Poder Ejecutivo dejando sin efecto el nombramiento del señor Juan Carlos Cepeda como Jefe de Policía de dicha ciudad.

Ayer la ha contestado el señor Ministro de Gobierno.

ES UN ACTO DE GOBIERNO

Dice la comunicación: "Señor Presidente del Comité Departamental de la U. C. R. de Santa Fe, distrito Rosario. De mi consideración: He recibido la nota de ese Comité de fecha 13 del corriente relativa al decreto de cesantía del señor Jefe de Policía de Rosario, expedido por el Superior Gobierno de la Provincia. Debo expresar que dicha medida responde a un acto de gobierno del P. E., ejercido, de acuerdo con la conocida prescripción Constitucional, por un ciudadano con el título de Gobernador de la Provincia, acto que como todos los de este Departamento ministerial, ha sido refrendado por su Secretario de Estado en la cartera de Gobierno, Justicia y Culto.

No se ocultará al señor Presidente que los actos de gobierno y el ejercicio de la facultad constitucional, según la cual, el Poder Ejecutivo, "nombra y remueve, cuando lo juzgue conveniente, a los Ministros y demás empleados cuyo nombramiento o separación no hubiese sido sometido por esta Constitución a otra autoridad", no puede estar sometido, ni en sus términos ni en su decisión, a la aprobación anterior o al rechazo posterior de otros Poderes o autoridades, o de los comités de partido, por más respetables que éllos sean como en el caso del Comité Departamental de Rosario. Debo significarle que no existen, como expresa en su nota, en las altas esferas administrativas, elementos encumbrados "sin más mérito ni arraigo que personales vinculaciones afectivas" por cuanto el Poder Ejecutivo, ejercido por el Gobernador de la Provincia, doctor Manuel de Iriondo, no se ha inspirado nunca en vinculaciones efectivas para designar los altos funcionarios, sinó en un propósito exclusivo de bien público; y dado este antecedente ningún encumbrado funcionario, así designado, puede amparar, como Vd. supone pasiones subalternas, sino inspirarse en los mismos propósitos elevados que caracterizan la acción del señor Gobernador de la Provincia.

"Tampoco escapará al alto criterio del señor Presidente, que los reparos que puedan hacerse a las elecciones internas del partido tienen su vía obligada y su tribunal insubstituible ya en el Comité Ejecutivo Provincial, ya en la Convención del partido, por todo lo cual estimo un asunto ajeno a la jurisdicción de este Ministerio. Por último debo expresar que el Comité Departamental de Rosario no puede desautorizar ni calificar de imputaciones gratuitas las que formula el Poder Ejecutivo en sus decretos y en ejercicio de su función Constitucional específica.

"Saludo a Vd. muy atentamente. — Firmado: Severo A. Gómez, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto."

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Raúl Emilio Francisco, hijo de Domingo Paredes y de Perpetua Josefa Cáceres; Sabás Nicolás, hijo de Sabá Nani y de Nélida Pérez; Nemesio Helio, hijo de Francisco Arévalo y de Rosalía Serafina Espíndola; Rosa Daniela, hija de Luis Ruglio y de Emma Nolia Beartini.

Defunciones. — Héctor Ramón Alonso, arg., 10 años; Eugenia Argentina Pellari, arg., 12 años; Catalina Nieves Conforti, arg., 20 años; Estéban Salazar, español, 45 años; Rosa P. de Campo, italiana, 57 años; Luisa Braccia li de Bravi, italiana, 72 años; Aristóbula Pavón de Pavón, arg., 61 años; José Roque Villalba, arg., 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Concepción María, hija de Antonio Fernández y de María Nuñez; María José, hijo de Santiago Pasquier y de Antonia María Filippi; Nydia Beatriz, hija de Enrique Lorenzo Castillo y de Aurelia Cervino.

De la Construcción del Nuevo Puente se Extraen Fósiles



Las obras de la construcción del nuevo puente sobre el Río Salado, en Santo Tomé, prosiguen con toda celeridad. La incación de los pilotes en el primer tramo está ya terminada, y en esa parte es donde nuevamente se han extraído restos de animales en estado fósil. Los trabajos que sobre los mismos realicen los hombres de ciencia, habrán de enriquecer el estudio de la paleontología. Puede apreciarse en la nota gráfica el estado de las obras que se realizan y el lugar donde se siguen extrayendo restos

Restos Fósiles Extraídos del Río Salado



En el lugar de la construcción del nuevo puente sobre el Río Salado, se siguen extrayendo restos de animales fósiles de incalculable valor arqueológico. En la nota pueden observarse dos mandíbulas con sus molares, pertenecientes a animales prehistóricos, en estado fósil

LA CAMPAÑA CONTRA LA MOSQUITA

Se remitirá desde esta capital el material necesario para combatirla

Ha regresado en el día de ayer de una jira por los departamentos Las Colonias y Castellanos, el director de la Defensa Agrícola, doctor Juan F. Tomaselli, quien ha continuado viaje a la Capital Federal, desde donde regresará a Rosario.

El referido funcionario, de acuerdo con las informaciones, ha inspeccionado los depósitos de la Defensa Agrícola y en las zonas visitadas ha conversado con los colonos recibiendo impresiones acerca de la acción que se desarrolla contra la saltona y la mosquita.

MATERIALES A REMITIRSE

Ha ordenado el jefe de la Defensa Agrícola que desde esta capital sean remitidos los materiales necesarios a las zonas afectadas por el acridio como así a la provincia de Córdoba. La tarea se ha iniciado y se han adoptado medidas para remitir de inmediato esos materiales. Trabajan en ello 10 camiones.

LA CAMPAÑA

Como lo tenemos informado, en esta campaña coopera el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública, habiendo el subsecretario, Sr. Raúl Emilio Aguirre impartido las instrucciones del caso.

Partieron a la Capital el Gobernador Iriondo y el Ministro J. Argonz

El Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo acompañado por el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, partió anoche, por el Central Argentino, a la Capital Federal.

De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, el señor Gobernador realizará importantes gestiones de beneficio para la Provincia. Hoy ha de conferenciar, en compañía del doctor Argonz, con los Directores del Consorcio de Banqueros sobre todo lo que se relaciona con la conversión de la deuda pública de la provincia, relacionada con el proyecto de empréstito que debe tratar la Legislatura en el actual período, para obras públicas, como el plan de pavimentación pedido por las Municipalidades de la Provincia.

BIEN IMPRESIONADO HA REGRESADO EL DR. JULIA

El presidente del Consejo General de Educación participó en el Uruguay, de los diversos actos preparados en honor de la delegación local

HOMENAJE A DON CAYETANO SILVA

Regresó en el día de ayer de Montevideo, el Presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá.

Temprano concurrió a su despacho, reanudando sus actividades. Regresa el doctor Juliá bien impresionado por las muchas atenciones recibidas por parte de las autoridades del país hermano.

ACTOS REALIZADOS

El Presidente del Consejo asistió en Montevideo a diversos actos que se realizaron en aquella ciudad en honor de los excursionistas santafecinos, entre ellos, a la inauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela Industrial Agrícola, del pueblo de San Carlos, acto éste que fué dedicado a los delegados de nuestra provincia.

El Presidente del Consejo pronunció un breve discurso en el cual se refirió a esa rama de la enseñanza, siendo presentado a los concurrentes por el ex. Ministro y actual Director de Enseñanza Industrial, doctor José A. Arias.

HOMENAJE A SILVA

Realizado que fué el acto de la inauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela Industrial y Agrícola en San José, fueron invitados los excursionistas con un almuerzo criollo al que asistieron más de 200 personas.

Al terminar el doctor Juliá, solicitó de los maestros santafecinos, un homenaje a don Cayetano Silva, autor de la Marcha de San Lorenzo, nacido en ese pueblo de San Carlos donde el conocido autor de la histórica canción patriótica es muy venerado. Se ejecutó después la marcha de San Lorenzo por la banda militar y cantada por toda la concurrencia.

LA DELEGACION ESCOLAR

Los integrantes de la delegación escolar de Santa Fe, se encuentran actualmente en Piriápolis donde continúan desarrollándose los agasajos por parte de las autoridades uruguayas.

MATERIAL DE VALOR

El Inspector de Escuelas, señor Luis Ravena que, permanece en el Uruguay, ha recogido material bibliográfico y de enseñanza, que ha sido facilitado por las autoridades, especialmente por el Ministro de Instrucción Pública, doctor Víctor Haedo y el Director de Enseñanza, señor Claudio Williman.

Conferencia de I. Delbos en Belgrado

BELGRADO, 14. — Celebraron hoy una conferencia el ministro yugoeslavo de Comercio y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Delbos.

Durante el transcurso de la misma se llevó a feliz término la redacción de un convenio, por medio del cual queda sin efecto el clearing y se concede a Yugoeslavia un veinte por ciento del total de lo que se exporte.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Ha quedado terminado el proyecto de presupuesto para el año próximo

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el intendente municipal, Sr. Francisco Bobbio, como así sus secretarios de Gobierno, Dr. Palamedi y de Hacienda y O. Públicas, Sr. Chizzini Melo y los subsecretarios señores Carlos Driau y Carlos López.

El intendente concedió varias audiencias.

EL PRESUPUESTO

Las autoridades municipales han terminado completamente el presupuesto para el año 1938. Será remitido en estos días a la Comisión Administradora Municipal a los fines de que sea tratado.

JUGUETES A LOS NIÑOS

La Municipalidad ha dispuesto que la fiesta para los niños pobres la noche de Navidad tenga lugar en el antiguo Parque Escolar, hoy campamento del cuerpo de boys scouts. Serán distribuidos juguetes tal cual lo hemos adelantado en otra edición.

El Banquete a los Industriales Santafecinos

Como lo hemos anunciado el día viernes próximo tendrá lugar el banquete que el P. E. de la provincia ofrece a los industriales premiados en la última exposición que se realizó en la Sociedad Rural de Santa Fe.

Se realizará en el patio Andaluz del Hotel España con asistencia del señor gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, los ministros, subsecretarios y otros funcionarios, miembros de la S. Rural, del Centro Comercial e invitados.

LAS MEDIDAS TOMADAS CON LA JEFATURA DE ROSARIO

Dió un comunicado al respecto el Ministerio de Gbno.

RELACIONADO con la cesantía del Jefe de Policía de Rosario, señor Juan Carlos Cepeda, el Ministerio de Gobierno ha dado este comunicado:

Algunos órganos de publicidad han hecho notar, con motivo de las medidas tomadas respecto a las autoridades policiales del Departamento Rosario, que ello implica una dualidad de criterio, porque las sanciones no han tenido el carácter general y no se han aplicado a otros departamentos, que reclamaban idénticas medidas, señalándose a Iriondo y Belgrano.

A este respecto, el Ministerio debe dejar constancia que no ha recibido ninguna denuncia referente a intromisión o presión policial en los nombrados departamentos, ni en ningún otro de la provincia, lo que explica satisfactoriamente que no se haya dictado medida alguna al respecto.

Información del Correo de Esta Capital

Cuando visitó esta capital el director general de Correos y Telégrafos, doctor Carlos Risso Domínguez, diversos empleados le presentaron solicitudes de ascensos. Ellas han sido consideradas y se ha recibido en la jefatura de Correos y Telégrafos una comunicación del director general.

LOS ASCENSOS

Como consecuencia de lo que dejamos dicho se han ascendido a la categoría inmediata, dentro de la misma designación de cada uno de los siguientes empleados que de un sueldo mensual de $ 100 pasan a percibir $ 150.

Los empleados favorecidos son los siguientes: Domingo Marina, telegrafista; Luis M. Ferreira, auxiliar; Antonio Benítez, guarda hilos: Antonio Locasso y José Romano, estafeteros, y José Gómez, cartero.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Abraham Alfredo, Aguirre Juan, Botta Rodolfo, Brancolino Samaniego, Colonal Manuel, Despefani Luis.

LA ACCION DEL COMITE REGIONAL DE PROFILAXIS MENTAL EN LA PROVINCIA

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Pandolfo ha invitado a una reunión que se realizará en breve

Oportunamente hemos informado de la constitución del Comité Regional de Profilaxis Mental. De acuerdo con las informaciones, este Comité se apresta a entrar en plena actividad.

Recordamos esto ante la comunicación que se ha remitido en el día de ayer a los médicos de la zona, dándoles a conocer una nueva iniciativa, e invitándo a una reunión que se ha de realizar en breve en el despacho del señor ministro, doctor Pio Pandolfo.

LA COMUNICACION

Dice la nota de referencia:

"Mi estimado colega y amigo: Con motivo de haberse organizado bajo el patrocinio del Ministerio de Instrucción Pública que tengo el honor de desempeñar, la Liga de Profilaxis Mental y creyendo interpretar una necesidad sentida en el medio médico de esta ciudad y de su zona de influencia, me he dirigido al doctor A. H. Roffo, director del Instituto de Medicina Experimental pidiéndole su valioso apoyo para fundar en ésta una nueva filial a fin de que pueda desarrollar la acción consiguiente y obtener la fundación de un Hospital para cancerosos. El Dr. Roffo ha acogido mi indicación con todo entusiasmo y me ha escrito autorizándome para que organice un Comité de Médicos a objeto de planear de común acuerdo la orientación que debe seguirse y es por esta circunstancia que conociendo su destacada actuación en los círculos de esta ciudad, me permito solicitarle a Ud. su adhesión y concertar una reunión que nos permita llevar a la práctica esta iniciativa.

A la espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Pio Pandolfo".

La Sequía y las Heladas Causaron Perjuicios en la Cosecha Bonaerense

Dió el informe correspondiente la Dirección Gral. de Agricultura, Ganadería e Industrias de la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14. — La Dirección General de Agricultura, Ganadería e Industrias, acaba de elevar al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente informe relacionado con los perjuicios causados en la cosecha fina por la sequía y las heladas registradas últimamente. Dice así:

"Durante la campaña 1936|37 la sequía asoló aproximadamente un 20 por ciento del territorio de la provincia de Buenos Aires, afectando los cultivos de trigo y especialmente los de avena y centeno. En la presente campaña 1937|38 que se ha empezado a recolectar, el mismo fenómeno se ha producido, precisamente en el extremo sur y en el oeste y sudoeste. La preparación de las tierras se hizo en regulares y buenas condiciones y la siembra, en general, en tiempo oportuno. Se ha sembrado trigo en muchísima mayor cantidad que el año anterior, ocupando hoy Buenos Aires el primer puesto como cultivadora de trigo con un índice de 52 0|0. Es este índice el mejor exponente de la potencialidad de la economía agraria del primer estado argentino.

"La germinación de los granos y el desarrollo ulterior de las plantitas, lo mismo que el macollamiento tuvo lugar en condiciones normales. Los sembrados presentaron un buen aspecto, pero su desarrollo vino atrasado. Empezaron a escasear las precipitaciones pluviales y a helar.

"El invierno se había iniciado seco y ya en agosto la falta de lluvias había continuado haciéndose notar, aumentando las áreas de sequía que en junio se limitaban a cinco partidos del extremo oeste y extendiéndose luego a las dos terceras partes del territorio de la provincia. En septiembre cayeron lluvias abundantes que hicieron desaparecer los temores de sequía, aunque en los deslindes con la Pampa llovió muy poco. A fines de octubre volvieron a escasear las lluvias y cayeron dos fuertes heladas, una el 26 y otra el 31, que iniciaron la primera contrariedad seria a las sementeras porque las tomó en floración. No fué posible determinar los daños aproximadamente porque en los partidos en que la humedad del suelo no había sufrido, éstos no alcanzaron a tener la importancia que en los secos; pero cuando las esperanzas de los agricultores empezaban de nuevo volvieron a caer heladas tardías al promediar noviembre en momentos en que la falta de lluvias se hacía sentir con más intensidad. Así es que los perjuicios adquirieron mayor importancia. La avena, cebada y centeno sufrieron mayormente; luego el trigo y en menor proporción el lino".

"Los perjuicios causados por la sequía o las heladas o por ambos fenómenos a la vez han abarcado casi todo el territorio de la provincia. En la zona nordeste pueden apreciarse en un 30 por ciento; en la noroeste, lindando con Santa Fe no ha habido; en el centro en un 35 0|0; en el sudeste en un 20 0|0; en el sudoeste en un 70 0|0 (es la parte más afectada) y en el oeste en un 50 0|0. El perjuicio total para todo el territorio puede estimarse entre un 30 y 35 por ciento.

"La calidad del grano que se está obteniendo en el oeste es mala, muy chuzo, con un peso específico de 72 a 74 kilógramos por hectólitro".

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

Fiscalía del Sup. Tribunal de Justicia.—

En el proceso contra Teodoro [illegible] y Jorge Celank por los delitos de hurto, partícipe de estafa y tentativa de estafa, hurto y estafa, solicita para el primero cinco años de prisión y al segundo cuatro años de prisión.

En el mismo proceso pide para Damián Antonik por el delito de estafa tres años de prisión y [illegible] Climachefski por tentativa de estafa, un año y medio de prisión accesorias de ley y costas.

Hurto de ganado.— En el proceso contra Pedro Jara, por hurto de ganado, pide que se le confirme la sentencia absolutoria.

Las Actuales Cotizaciones Para el Trigo

ASPECTO DE LAS OPERACIONES DE LA GUERRA



UNA LUCHA INTERMINABLE. — Arriba: un grupo de milicianos detenidos en un momento de descanso. Centro, refuerzos de artillería llegados a un pueblo. Abajo: el hospital de Buitrago, sobre cuya fachada lateral se ven las huellas dejadas por el bombardeo

Juzgado del Crimen, Juez Doctor Sanajé.—

Hurto.— Por la Stria. Espino ha dictado sentencia en el proceso contra Juan Franco, por hurto de ganado. Lo condena a un año de prisión en forma condicional.

Lesiones.— Por la Stria. Farías dictó sentencia en el proceso contra Luciano Arela, por lesiones por imprudencia. Lo absuelve de culpa y cargo.

Sala en lo Criminal, Stria. Garibay

Se confirma la sentencia apelada que condena al procesado Juan Antonio Lima, por el delito de estupro a la pena de 5 años de prisión, accesorias legales y costas. La pena finaliza el día 3 de agosto de 1942.

—Se confirma la sentencia apelada que condena al procesado Juan Ramón Altamirano, por los delitos de lesiones y atentado contra la libertad individual a la pena de tres meses de prisión en forma condicional.

—Se confirma la sentencia apelada que condena al procesado Ventura Barreto, por el delito de homicidio, a la pena de diez años de prisión, accesorias legales y costas.

Fiscalía a cargo del Dr. Christensen.—

En el proceso contra Manuel Ricardo Ríos, por evasión, pide que se le condene a un mes de prisión.

—En el proceso contra Elba Cardoso por hurto solicita que se le condene a seis meses de prisión.

—En el proceso a Heráclito José Carrión, Teófilo González, [illegible] Ierra, cuatro meses de prisión al primero y ocho de igual pena al último.

—En el proceso a José Vera, Teófilo Alejandro Lisandro y Felipe Paniagua, hurto, a todos dos años de prisión.

—En el proceso contra Eloy Franco, lesiones, ocho meses de prisión.

—En el proceso a José Juárez, lesiones por imprudencia, se abstiene de acusar.

—En el proceso contra [illegible] Bustamante, evasión, un año de prisión.

ASUNTOS CIVILES

Juzgado de la 2a. Nom. Stria. Irigoyen.—

Sucesorios.— En el sucesorio de José Vicente Parpal, se declaran herederos a su esposa Rosario Lasaga de Parpal y a sus hijos José Vicente, María del Corazón de Jesús, Miguel Angel Parpal Lasaga.

—En el sucesorio de María Magdalena Leiggener de Eber, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

—En el sucesorio de Magdalena Peter de Oppiz, se declaran herederos a su esposo Francisco Oppiz y su hija Magdalena Oppiz Peter.

Cobro ejecutivo.— En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Juan Chiagero contra Domingo Colombano (hoy su concurso), se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Quiebras.— En la quiebra del comerciante Edelmiro Chemes, de Laguna Paiva, se pasó el expediente a la justicia de Instrucción Art. 45 de la Ley de Quiebras.

Sumaria.— En la sumaria de [illegible] Machado, se aprobó en lo que por derecho corresponda.

Juzgado Civil y Comercial de la 3a. Nom., Juez Dr. Dana Montaño, Stria. Vázquez Cullen.—

Nombramiento.— En el sucesorio de Miguel Bajid se nombra partidor y liquidador al doctor Hugo Núñez.

Declaratoria.— En el sucesorio de Sabino Ciorciari se declaran sus herederos a su esposa Cándida Bonomo y a sus hijos María Juana Margarita Carmela, Domingo Antonio, Tomás y Miguel Ciorciari.

Desalojo.— En el juicio que por desalojo sigue Toretta y Cía. y otros contra el Club Atlético Colón, se hace lugar a esta demanda condenando a la demandada al desalojo del inmueble de referencia dentro de treinta días, dada la importancia de las instalaciones, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. En $ 209 los honorarios del doctor Franceschi y $ 109 los del procurador Abraham Franceschi.

Incapacidad.— En la incapacidad de Arnaldo Carlino, se autoriza al curador especial doctor Alberto J. Ananos a quien se designa en tal carácter, para que realice la gestión a que se refiere.

Operación.— En el sucesorio de Lorenzo Millet se aprobaron las operaciones practicadas por el Dr. Saturio Reyes.

Stria. Passeggi.—

Sucesorios.— En el juicio sucesorio de Juan B. Olivo, se concedió la autorización que solicita Martina Muzzio de Olivo, a los fines de realizar la operación a que hace referencia.

—En el sucesorio de Carlos Félix Yoris se aprobaron las operaciones practicadas por Román Lacour y el doctor Joaquín F. Rodríguez.

—En el sucesorio de Ludovico Liruzzo y Beatriz Bersotti de Liruzzo, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue Daniel Alonso Criado contra Pedro y Juan Rossi se revoca la sentencia apelada y en consecuencia se declara perimida la instancia, con costas.

Juzgado Federal, Stria. Goustavino.

Excepciones militares.— Se concedieron las excepciones militares solicitadas por Esteban Florentino Montenegro, Esteban Caldestein y Rafael Aguirre.

Stria. Pérez del Viso.—

En el juicio seguido por el Gobierno de la Nación contra la Municipalidad de Santa Fe, cobro de pesos, se resuelve: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condena a la Municipalidad a pagar al actor la cantidad de pesos 11.710 con más sus intereses a estilo de lo que cobra el Banco de la Nación Argentina, computados desde la interposición de la demanda, las costas del juicio (artículo 221 del C. P. de la Capital).

—En el juicio M. A. Gutiérrez hijo, apela de una resolución de Impuestos Internos, se resuelve: Revocar la resolución recurrida en lo que respecta a la multa impuesta al apelante, modificándola en cuanto a la calificación del producto, que deberá ser considerado a los efectos del impuesto, como vino genuino. Las costas en el orden causado.

EL TRIGO DE LA ULTIMA COSECHA

Los molineros pagan precios superiores a los que rigen en el mercado INTERNACIONAL

Llama la atención lo reducido de las bodegas comprometidas para exportar cereales y, en particular, trigo de la nueva cosecha. Según el informe que acaba de hacer conocer el Ministerio de Agricultura, los compromisos de fletes pendientes de ejecución, al finalizar la semana concluída el 4 del mes en curso, eran los siguientes: Para diciembre, 228.460 toneladas; para enero del año entrante 155.160 toneladas; para febrero, 59.400 toneladas; para marzo, 47.500 toneladas; para abril, 5.500 toneladas y para mayo, 22.500 toneladas o sea un total general de 528.450 toneladas. En igual período del año pasado, los compromisos de fletes pendientes de ejecución se elevaban a 3.512.670 toneladas. De manera, pues, que las bodegas comprometidas este año, hasta el mes de mayo, son inferiores a las del año pasado, en igual período, en 2.984.220 toneladas. A la luz de estas cifras, parecería que la exportación de cereales, en los próximos meses, ha de ser sumamente reducida, cuando bajo condiciones normales debiera ser excepcionalmente intensa. Esto es, precisamente, lo que aconteció el año pasado, en que hubo un mes en que la exportación de trigo y otros granos pasó de las 850.000 toneladas, lo que explica y justifica el considerable volumen de las bodegas entonces comprometidas. Este año, al parecer, acontecerá todo lo contrario y de aquí la situación de incertidumbre por que atraviesa el mercado cerealista y la preocupación que la perspectiva de embarques reducidos causa a los productores. Fácil es inferir que si no hay bodegas comprometidas en la proporción exigida para el embarque de cereales de la nueva cosecha, es porque las casas exportadoras operarán limitadamente, con inevitable declinación de la demanda y, por consiguiente, de los precios.

LA DISPUTA DEL CEREAL

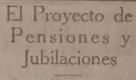
Se atribuye la situación a que nos referimos al hecho de que, habiéndose agotado prácticamente el trigo de la última cosecha, los molineros se disputan el cereal de la nueva que va entrando, pagando precios superiores a los que rigen en el mercado internacional, a fin de llenar sus depósitos, que han quedado poco menos que vacíos, y de ponerse en condiciones de mantener el ritmo de la propia producción harinera y satisfacer las necesidades de sus clientelas. Se estima que el trigo argentino se cotiza a un precio que está en un peso por quintal sobre el del mercado internacional, debiéndose a ello la escasez de bodegas comprometidas, dadas las pocas probabilidades de que nuestro cereal sea colocado en los mercados consumidores de Europa. Rusia, los países del Danubio, Australia, la India y los Estados Unidos colocan, en efecto, los saldos exportables de su producción triguera de la última cosecha a precios inferiores a los que rigen en nuestro país. Como lo dejamos dicho, la demanda de los molineros es la que determina el mantenimiento de los precios del trigo, en el mercado local, a los niveles actuales. Se comprende que, llenadas sus necesidades de satisfacción más urgente, los molineros dejarán de presionar el mercado en el sentido del alza, al disminuir su demanda de trigo de la nueva cosecha. Cuando tal cosa ocurra, los precios de dicho grano tenderán a bajar hasta colocarse al nivel de los que rigen en el mercado internacional. Esta es la conclusión a que se llega tras el examen de la situación del mercado cerealista, en base a lo anormalmente limitado de los fletes pendientes de ejecución para exportar trigo y otros granos. Si la conclusión corresponde a la realidad y, por consiguiente, la conjeturada declinación de los precios del trigo se produce, se manifiesta la conveniencia de los agricultores, de liquidar la nueva cosecha a las actuales cotizaciones, al menos en la medida necesaria para hacer frente a sus compromisos. La retención de la cosecha a la espera de mejores precios puede determinar el aumento de los beneficios, pero puede también ocasionar sensibles quebrantos en el caso de producirse la baja de las cotizaciones que se pronostica y que, en algunos círculos cerealistas, se da como probable. Una actitud de espera, de parte de los agricultores, tendría un carácter especulativo, por lo que no es conveniente asumirla, no sólo por los riesgos que comporta sino también porque los precios actuales del trigo son todavía ampliamente remuneradores.

LA PRODUCCION TRIGUERA

Sería un tanto aventurado inferir, de la escasez de bodegas comprometidas, que nuestra cosecha de trigo y otros cereales no ha de tener salida hacia los mercados que normalmente la adquieren para llenar las necesidades del propio consumo. La producción triguera de los países exportadores e importadores del hemisferio norte no ha sido este año, en conjunto, superior a la del año pasado. Es cierto que los Estados Unidos han tenido una buena cosecha, que les permitió readquirir el carácter de país exportador y gravitar, en consecuencia, en el mercado internacional. No menos cierto es, sin embargo, que la cosecha del Canadá ha sido deficiente, debido a la sequía y a las plagas, por lo que el saldo exportable de este país ha experimentado, este año, una sensible merma en relación al del año inmediatamente anterior. Las cosechas de los países del hemisferio sur y, por lo tanto, sus saldos exportables, no serán tampoco mucho mayores que los del año pasado, por lo que no es lógico conjeturar una influencia depresiva en el mercado internacional. Según las estimaciones del Instituto Internacional de Agricultura, de Roma, las disponibilidades mundiales de trigo no serán mas abundantes este año que en el pasado. Debe inferirse, pues, en buena lógica, a menos de que entren en juego factores imprevisibles, que los precios del trigo han de mantenerse a los niveles actuales, si es que no los superan una vez que tiendan a disminuir en proporción sensible las existencias de los países del hemisferio norte y nuestro cereal se torne indispensable para llenar las necesidades normales del consumo mundial.

LA BAJA TRANSITORIA

De producirse la baja de los precios, pronosticada en base a la escasez de bodegas comprometidas por la exportación, ella será transitoria y, acaso, de reducida consideración, sobre todo si nuestros agricultores no fuerzan la oferta obligados por los compromisos contraídos. El alza posible de los precios es probable que se produzca, sin embargo, una vez transcurridos los primeros meses del año entrante. Los agricultores que no puedan permitirse una espera de de dos o más meses para liquidar su cosecha, harán bien en hacerlo a los precios actuales. Al proceder de esta suerte, si bien es cierto que renuncian a los beneficios resultantes de una posible alza de precios, también lo es que se ponen a cubierto de las consecuencias de cualquier baja que pueda producirse por obra de los numerosos factores que influyen en el tono del mercado.



El Proyecto de Pensiones y Jubilaciones

Es conocido el proyecto del P. Ejecutivo sobre jubilaciones y pensiones que debe ser tratado por las Cámaras legislativas en este período de sesiones extraordinarias.

Hemos publicado el memorial que, solicitando algunas modificaciones ha presentado el magisterio. Todo ello está a estudio del Gobierno.

Ayer, una comisión de empleados, integrada por los señores Domingo Capovilla, Contador General de la Provincia; Ing. Horacio Copani, Andrés Ayala y E. Palacios, se entrevistó con el ministro de Hacienda doctor Joaquín Argonz, haciéndole entrega de un memorial relacionado también con el proyecto a que nos referimos.

Solicitan, en nombre de los empleados públicos de la provincia, algunas modificaciones. El memorial será estudiado por el señor ministro.